

Interesada: Michaela Nichitov.  
Expediente: GR-258/10-AR.  
Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Escuela Deporte Stylo, S.L.  
Expediente: GR-266/10-AR.  
Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco González Fernández.  
Expediente: GR-04/11-AR.  
Infracción: Grave (art. 20.1 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 6.000 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Coyote Lounge, C.B.  
Expediente: GR/24/11-AR.  
Infracción: Muy grave y leve (arts. 19.7 y 21.1 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 30.250,61 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alberto José Vilchez Hoz.  
Expediente: 18/299/2011/EP.  
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 30.050,62 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Beatriz Peralta Manzano.  
Expediente: 18/383/2011/EP.  
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 301 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Ada Katarzyna Kobusiewicz.  
Expediente: 18/419/2011/AP.  
Infracción: Grave (art. 13.2.d de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 301 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Nazly Juliet Delgado Arroyave.  
Expediente: GR-18/438/2011/EP.  
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 300,52 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Carlos Alberto Arroyave Gómez.  
Expediente: 18/577/2011/EP.  
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 300,51 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Projisa, S.A.  
Expediente: 18/883/2011/ET.  
Infracción: Grave (art. 15.b de la Ley 10/91).  
Sanción: Multa de 20.000 euros y accesoria de inhabilitación por 6 meses para tomar parte en espectáculos taurinos.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Gil Maldonado.  
Expediente: 18/905/2011/AP.  
Infracciones: Muy grave y graves (art. 13.1.b, 13.2.b y 13.2.d de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 3.007 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Violeta Doina David.  
Expediente: 18/1.046/2011/AP.  
Infracciones: Muy grave y graves (art. 13.1.b, 13.2.b y 13.2.c de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 3.007 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publica acto administrativo relativo a resolución de extinción de autorizaciones de instalación de máquinas recreativas tipo «A» en establecimientos de hostelería.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las empresas operadoras que se indican resolución de extinción de autorizaciones de instalación de máquinas recreativas tipo «A».

Acto notificado: Resolución de extinción.

Empresa operadora: Alorej, S.L.  
Dirección: C/ San Pablo, 11.  
Localidad: Churriana de la Vega.  
Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR009841.

Empresa operadora: Ferri Recreativos, S.L.  
Dirección: C/ Bailén, 7.  
Localidad: Granada.  
Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR012739.

Empresa operadora: Juegos Tipo «A».  
Dirección: C/ Ángel Barrios, 2.  
Localidad: Granada.  
Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR008581, GR008563, GR010420, GR008867, GR009051, GR008309 y GR008903.

Empresa operadora: Lupiplay, S.L.  
Dirección: Avda. San Luis, 21.  
Localidad: Albondón.  
Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR010457, SE017200, GR010539, GR007545, GR007542, GR007537, GR008535 y GR007544.

Empresa operadora: Maan, S.L.  
Dirección: C/ San Pablo, 11.  
Localidad: Churriana de la Vega.  
Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR012364.

Empresa operadora: Polotronic, S.L.  
Dirección: C/ Pablo Neruda, 9.  
Localidad: Pedro Ruiz.  
Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR008925.

Empresa operadora: Rtvos. Guadalfeo, S.L.  
Dirección: Plaza Acuario, 5.  
Localidad: Motril.  
Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR004654, GR005793 y GR009558.

Empresa operadora: Rtvos. Navarro Guerrero.  
Dirección: C/ Óscar Romero, 346-B.  
Localidad: Granada.  
Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR010486.

Empresa operadora: Santiago Merino, S.L.  
Dirección: Avda. de Andaluces, 4.  
Localidad: Granada.  
Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR007726.

Empresa operadora: Tirso Vallecillos Bracero.  
Dirección: C/ Sagrada Familia, 14-B.  
Localidad: Guadix.  
Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: AL008198.

Plazo para formular alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para la interposición de recurso de alzada.

Granada, 17 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del Justiprecio en los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 89/11.  
Interesados: Rodríguez Ariza Hermanos, S.L.  
Último domicilio conocido: C/ Progreso, 46, 18110, Las Gabias.  
Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 17 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica el emplazamiento a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 1 de junio de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a doña Rafaela Gutiérrez Rodríguez en el Procedimiento Abreviado núm. 189/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, contra la Resolución de 10 de enero de 2011, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se desestima el recurso de reposición contra la Resolución de 14 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de la primera entrega de la Bolsa de Trabajo para la categoría profesional de Peón (5023), convocada en el Concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo del Grupo V, y a tener de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2011, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la ayuda a Andalucía: Región de Convergencia (Anexo) del Programa Operativo para el sector Pesquero Español 2007-2013, otorgada por la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General de Pesca y Acuicultura, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2010, expediente número RA 151/10, en el domicilio señalado de C/ Poeta Rueda, núm. 45, de Fuengirola (Málaga) (C.P. 29640), a Marso Mohamed, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 21 de noviembre de 2011.- La Interventora General, Rocio Marcos Ortiz.